



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2018 00594 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	JOSE ALEJANDRO HENAO JIMENEZ
Asunto	ORDENA ENTREGA DE DINEROS
AUTO INTERLOCUTORIO	1627V

En atención a la solicitud de entrega de dineros realizada por José Alejandro Henao Jiménez, quien fue demandado en el proceso de referencia y por ser procedente, **SE ORDENA**, la entrega de los títulos judiciales que se hayan a favor del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina que le sirve de apoyo a este Despacho Judicial, que, según certificación expedida por esta, se encuentra disponible la suma de **diecinueve mil seiscientos sesenta pesos (\$19.660)**, a la parte demandada, lo anterior debido a la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Dicha entrega se hará a **JOSÉ ALEJANDRO HENAO JIMÉNEZ** identificado con C.C: 71.624.156

Entrega que se realizará por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial, previa las verificaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

ALZM.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría

Carrera 50 # 5

Tel: (604) 251 1743.

oquia).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

